

TARTAGAL, 7 de junio de 2024

RESOLUCION: 282-SRT-2024

EXPTE. Nº: 6.168/17

VISTO:

La Res. 039-CASRT-23 por la que se autoriza el aumento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Cra. Liliana Cristina CENTENO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Estadística I de la carrera de contados Publico Nacional de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2.023.

CONSIDERANDO:

Que la docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 4 de diciembre de 2023.

Que de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Cra. Liliana Cristina CENTENO, DNI. Nº 20.624.560, tomo posesión en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Estadística I, de la carrera de Contador Público Nacional de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del día 4 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 3º: Comunicar a la interesada, a Dirección General de Personal, a la Directora de la carrera de Contador Público Nacional- Cra. Alejandra Navas, a Dirección de Docencia y Alumnos.


T.U.P. Florian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa